



**Consejo  
Sectorial Ciudadano**  
para la Planeación, Medición y Evaluación  
**Seguridad**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# Primera Sesión Ordinaria 2020

22 de enero de 2020

Salón de Usos Múltiples (SUM), Auditoría Superior del Estado de Jalisco.  
Domicilio: Av. Niños Héroes 2409, Colonia Moderna.

# Punto 1

Bienvenida, verificación quórum legal y orden del día

Dr. Macedonio Tamez Guajardo

*Presidente del Consejo,*

*Coordinador General Estratégico de Seguridad*

10 minutos



Planeación y  
Participación Ciudadana

# Orden del día

1. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día. *(10 min)*
2. Aprobación del Acta y seguimiento de los Acuerdos de la 2ª Sesión Ordinaria 2019. *(10 min)*
3. Aprobación del Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación. *(10 min)*
4. Ejercicio presupuestal 2020 (plenario) *(40 min)*
  - a) *Generalidades, vinculación con el PEGD, gasto estratégico 2020*
  - b) *Preguntas y respuestas*
5. Mesas de diálogo (traslado a mesas de trabajo) *(60 min)*
  - a) *Presentación de elementos claves de implementación presupuestal 2020 por dependencia*
  - b) *Reflexiones*
6. Reflexiones sobre trabajo en mesas (vuelta al plenario) *(15 min)*
7. Asuntos generales. *(10 min)*
  - a) *Agendas 2020: Reglas de operación; Evolución de MIDE Jalisco y Programa Anual de Evaluación.*
8. Acuerdos. *(10 min)*

Punto 2

# Aprobación del acta de la 2ª Sesión Ordinaria / Seguimiento de los acuerdos

Dra. Mónica Ballescá

*Secretaria técnica de Gobernanza*

*Directora General de Planeación y Evaluación Participativa*

10 minutos



Planeación y  
Participación Ciudadana

## Punto 2 Aprobación de acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2019

- Lectura y aprobación del acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2019



Dado que fue enviada con antelación se propone su aprobación dispensando su lectura

- Seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores

## Punto 2

### Seguimiento de los acuerdos.

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-SG19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la segunda sesión ordinaria 2019.	SPPC	Concluido	Se envió por correo el proyecto de Reglamento y se recibieron sugerencias de mejora por parte de Consejeros entre el 10 sept-1 oct. Se somete a aprobación en la 1ra sesión 2020.
CSC-SG19-02OR-01	<p>Se acuerda establecer un grupo de trabajo que analice en el mediano plazo la integración de los indicadores de las temáticas de Seguridad, haciendo un modelo que dé cuenta de las etapas incluyendo impartición de justicia.</p> <p>En el corto plazo, ese grupo de trabajo analizará la tendencia del indicador así como el recalcu de la meta para definir su inclusión en el Plan Estatal en su versión del 6 de septiembre.</p> <p>Participan: Daniel Quintanar (SSeguridad), Carlos Juárez (Instituto para la Economía y la Paz), Maximilian Holst (México Evalúa), IIEG.</p>	CGSeguridad- Consejeros	En proceso	<p>Se propone la primera convocatoria para el grupo de trabajo en la primera semana de febrero. Misma que hará la CGS.</p> <p>En cuanto al acuerdo para el corto plazo, se aplicó el ajuste relativo a el indicador sobre Delitos del fuero común, quedando así: Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes.</p>

## Punto 2

### Seguimiento de los acuerdos.

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-SG19-02OR-02	<p>Se acuerda establecer un grupo de trabajo integrado por miembros de este consejo para analizar los indicadores relacionados con feminicidio.</p> <p>Participan: Francisco Gutiérrez (UdeG), Nancy Castañeda (Colectivo con Nosotras), IIEG.</p>	CGSeguridad-SPPC-Consejeros	En proceso	La SISeMH actualmente trabaja el Plan Estratégico para el Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Jalisco, la SPPC comenzó a participar en la integración de los indicadores a partir de una propuesta presentada por un grupo de expertas. Se propone vincular a los consejeros interesados en los trabajos de la mesa de violencia de género que analizará la temática de feminicidios.
CSC-SG19-02OR-03	Se acuerda enviar a los consejeros el proyecto de Ley de Víctimas.	SPPC	Concluido	Se entrega en la Primera Sesión Ordinaria 2020, incluida en el USB que se contiene en las libretas de cada consejero

## Punto 2

### Seguimiento de los acuerdos.

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-SG19-02OR-04	<p>Se invitará a los miembros interesados de este consejo a la mesa de trabajo intra-gubernamental para analizar indicadores de la temática de Derechos Humanos.</p> <p>Participan: Nancy Castañeda, CEPAD, Marco Pablo Moloensnik, Sara Valenzuela, IIEG.</p>	SPPC-CGSeguridad	En proceso	Se propone la primera reunión de trabajo en la primera semana de marzo (2 al 6 de marzo), con la participación de consejeros ciudadanos, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SGG y la Comisión Estatal de Derechos Humanos
CSC-SG19-02OR-05	Se acuerda invitar al OPD de Policía Metropolitana y a Presidentes Municipales a exponer su proceso de consolidación y el modelo de trabajo en una sesión extraordinaria	CGSeguridad-SPPC	En proceso	Se propone incorporarlo en el orden del día de la 2a Sesión Ordinaria

## Punto 3

# Aprobación del Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación

Mtra. Margarita Sierra

*Secretaria Ejecutiva del Consejo,*

*Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana*

10 minutos



Planeación y  
Participación Ciudadana

# Punto 3 Aprobación del Reglamento Interno



## Punto 3 Aprobación del Reglamento Interno, Principales elementos

### **Título Primero. De las Generalidades de los Consejos. Capítulo Único Disposiciones Generales**

- **Artículo 3.** ... son **órganos auxiliares consultivos de la administración pública**, los cuales a través de la toma de acuerdos **inciden en los objetivos, indicadores e implementación de programas respecto de la planeación y la mejora de la efectividad, la consistencia y la calidad de las políticas públicas** para la emisión de planes institucionales en el Estado de Jalisco.
- **Artículo 4.** La principal función .... **establecer espacios de diálogo y toma de acuerdos para la co-creación con ciudadanos y ciudadanas ...**

## Punto 3 Aprobación del Reglamento Interno, Principales elementos

### **Título Segundo. De la Integración y Funcionamiento de los Consejos. Capítulo I. De la conformación de los Consejos**

**Artículo 5.** Las y los integrantes del Consejo **tendrán derecho a voz y voto**, con excepción del Secretario Técnico de Gabinete y el Secretario Técnico de Gobernanza.

**Artículo 6.** La **designación honorífica y no podrá trascender del periodo de la administración.** ... Las y los integrantes ciudadanos, su designación durará tres años con posibilidad de permanencia hasta por seis años.

**Artículo 8.** La **permanencia .... estará sujeta a la asistencia y participación en por lo menos tres sesiones consecutivas**, en caso contrario, la Presidencia en coordinación con la Secretaría Ejecutiva nombrarán a otro integrante.

## Punto 3 Aprobación del Reglamento Interno, Principales elementos

### **Título Tercero. De las Sesiones de los Consejos Capítulo Único. De las Sesiones**

- **Artículo 17.** Para el desarrollo de las sesiones de los Consejos deberán asistir, como mínimo, **la mitad más uno de sus miembros... se considerará que existe quórum.**
- **Artículo 19.** .....los Consejos establecerán anualmente un calendario de sesiones, celebrando cuando menos **dos sesiones ordinarias al año.**

## Punto 3 Aprobación del Reglamento Interno, Acuerdo



Dado que fue enviada con antelación se propone su aprobación dispensando su lectura

*Se pide levanten la mano quien aprueba el Reglamento Interno*

## Punto 4 Ejercicio presupuestal 2020

- a) Generalidades, vinculación con el PEGD, gasto estratégico 2020 (20 min)
- b) Preguntas y respuestas (20 min)

**C.P. Juan Partida**

*Secretario de Hacienda Pública Estatal*

40 minutos

# Contenido

1. Referencia Normativa
2. Gestión para Resultado
3. Ciclo Presupuestario
4. Fases del Presupuesto
5. Etapa de Preparación
6. Ruta Crítica
7. Presupuesto Autorizado

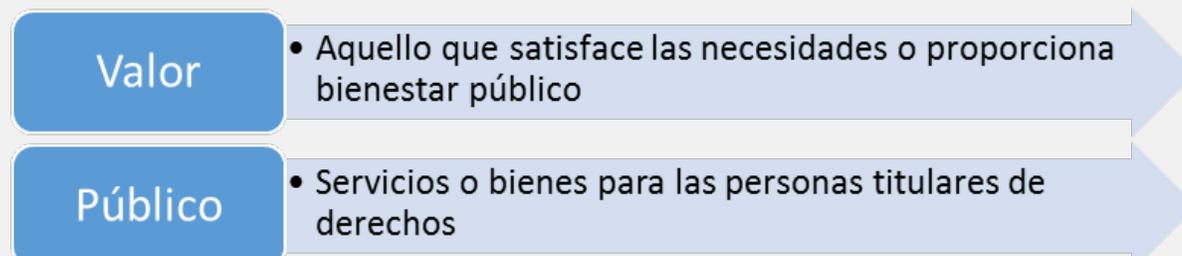


# Gestión para Resultados

GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos.

Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia **qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto** en el bienestar de la población.

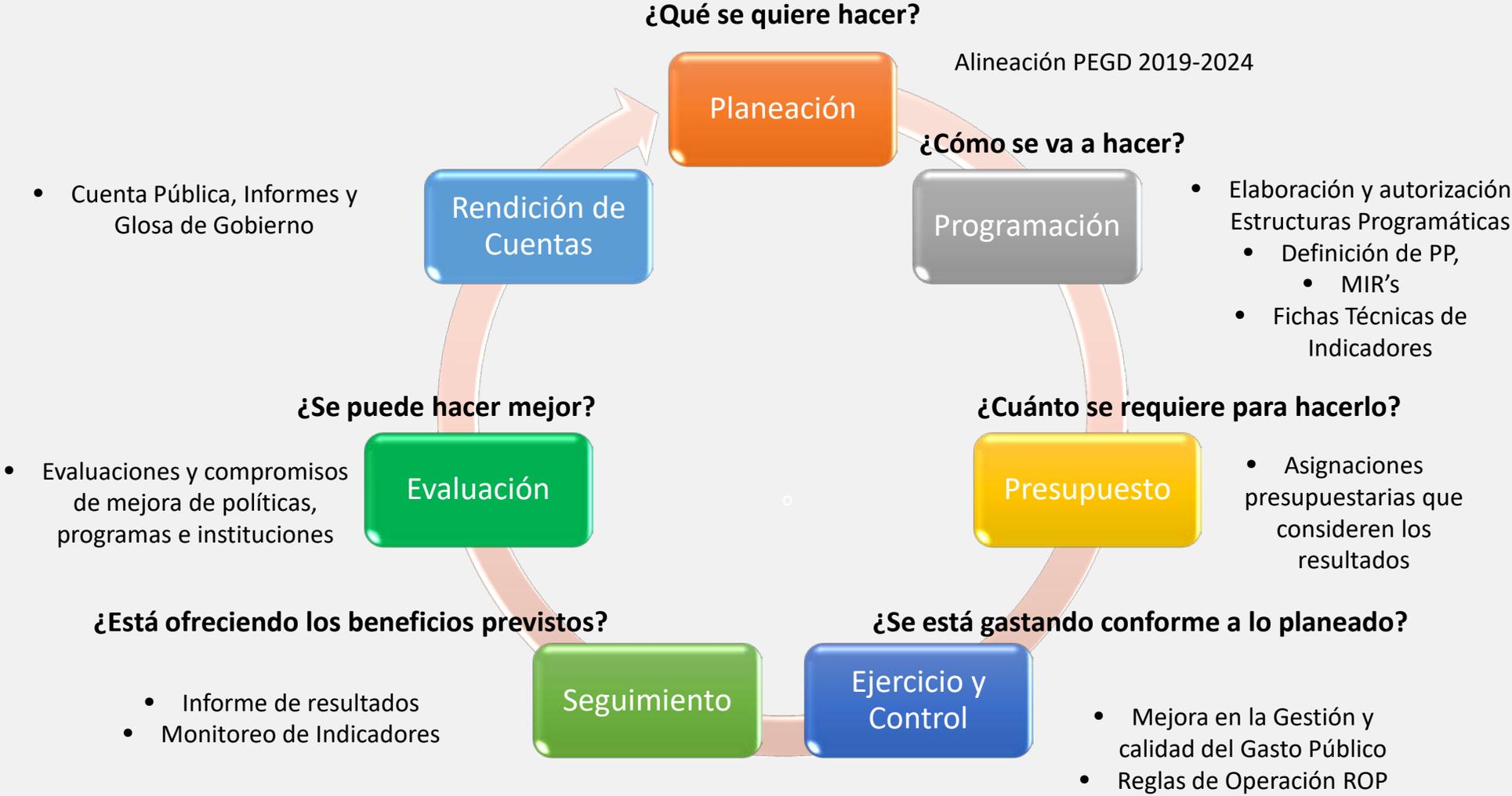
Es decir, la creación del valor público y, la reducción de brechas de desigualdad social y de género.



La GpR, tiene dos elementos básicos:

- El Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

# Ciclo Presupuestario



**Resultados**

# ¿CÓMO ENTENDER EL PRESUPUESTO?

## Ciclo presupuestario:

Es la ruta que sigue un gobierno para definir las prioridades gubernamentales, los objetivos que se comprometieron y en qué medida se cumplieron.



# Etapa Preparatoria del Presupuesto de Egresos

## PREPARACIÓN

• Abril a Junio

Planeación

• Abril / Mayo

Programación

• Junio /Julio

Presupuestación

• Agosto/ Diciembre

Ejercicio y Control

• Enero-Diciembre

Seguimiento

• Trimestral

Evaluación

• Anual

Rendición de Cuentas

• Trimestral / Cuenta Pública / Avances

Acompañamiento  
Consultores  
Hacendarios

# Insumos y Apoyos en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020

PREPARACIÓN

• Abril a Junio

SISTEMAS  
INFORMÁTICOS

## Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

- Ejes,
- Temas
- Indicadores

## Planes Institucionales

- Misión
- Visión
- Objetivos Institucionales

## Normatividad Aplicable

- Leyes y Reglamentos
- Reglamentos Internos
- Estructura Administrativa

## Programas Públicos

- Reglas de Operación

<https://programas.app.Jalisco.Gob.mx>

## Programas Presupuestario

- Matrices de Indicadores
- Justificaciones

## Agenda de Evaluaciones

- Aspectos Susceptibles de Mejora

Manual de  
Programación  
y Presupuesto



Manual  
Metodología  
de Marco  
Lógico



Manual de  
Usuario del  
SEPBR



# Clave Presupuestal

Clasificación administrativa				Clasificación funcional - programática									Clasificación Económica				Clasificación geográfica	
Sec*	UP	UR	UEG	Fin*	Fun*	SFu*	Eje	Tem	AR*	PP	Com	OG*	DT	FF*	SFF	TG*	Reg	Mun
5	2	3	5	1	1	1	1	1	1	3	2	4	2	2	6	1	2	3

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo
Programa Presupuestario MIR-MML
Transversalidad

\* Consejo Nacional de Armonización Contable

<b>Sec</b>	Sector
<b>UP</b>	Unidad Presupuestal
<b>UR</b>	Unidad Responsable
<b>UEG</b>	Unidad Ejecutora de Gasto

<b>Fin</b>	Finalidad
<b>Fun</b>	Función
<b>Sfu</b>	Sub Función
<b>Eje</b>	Eje
<b>Tem</b>	Tema
<b>AR</b>	Asignación de Recursos
<b>PP</b>	Programa Presupuestario
<b>Com</b>	Componente

<b>OG</b>	Objeto del Gasto
<b>DT</b>	Destino
<b>FF</b>	Fuente de Financiamiento
<b>SFF</b>	Sub Fuente de Financiamiento
<b>TG</b>	Tipo de Gasto

<b>Reg</b>	Región
<b>Mun</b>	Municipio

# Dimensiones y Componentes de la Clave Presupuestaria



## Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

**Artículo 34.** El **Ejecutivo deberá observar el Plan Estatal y los programas que de él se deriven** como base para realizar los **proyectos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado**, y precisar los objetivos de los Programas derivados del Plan que deberán cumplirse a través de la aplicación del gasto público durante el ejercicio siguiente.

**Artículo 35.** El Titular del Poder Ejecutivo Estatal, al enviar al Congreso del Estado **las iniciativas de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos** del Estado, informará sobre el contenido general de dichas iniciativas **y de su relación con los programas de gobierno** que, conforme a lo previsto en esta ley, deberán elaborarse para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

**Artículo 36.** El Titular del Poder Ejecutivo Estatal, al informar ante el Congreso sobre la situación general que guarda la Administración Pública del Estado, hará mención expresa del **avance del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza** a través de un reporte específico de **los avances en el cumplimiento** de los indicadores del desarrollo, de los programas presupuestarios; además del avance de los proyectos de inversión pública del ejercicio correspondiente.



**Plan Estatal**  
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO  
2018-2024 • VISION 2030

## Ejes y Temáticas del PEGD “Programas de Gobierno”

### Eje 1. Seguridad, justicia y estado de derecho

1. Gobernabilidad
2. Seguridad
3. Previsión Social del Delito
4. Procuración de justicia
5. Impartición de justicia
6. Reinserción social
7. Protección civil
- A. Derechos humanos
- B. Igualdad de género
- D. Cultura de paz
- G. Femicidios
- H. Personas Desaparecidas

### Eje 2. Desarrollo social

1. Pobreza y desigualdad
2. Educación
3. Protección a la salud
4. Grupos prioritarios
5. Cultura
6. Deporte y activación física
7. Acceso a la justicia para todos
- I. Niñas, niños y Adolescentes

### Eje3. Desarrollo Económico

1. Desarrollo rural
2. Industria
3. Energía
4. Comercio y servicios
5. Turismo
6. Competencias y capacidades del capital humano
7. Ciencia y tecnología
8. Innovación
9. Financiamiento para el desarrollo



**Plan Estatal**  
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO  
2018 - 2024 • VISION 2030

## Ejes y Temáticas del PEGD “Programas de Gobierno”

### Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio

1. Desarrollo metropolitano
2. Gestión integral del agua
3. Infraestructura para el desarrollo
4. Desarrollo integral de movilidad
5. Protección y gestión ambiental
6. Gestión de ecosistemas y biodiversidad
7. Gobernanza territorial y desarrollo regional
8. Procuración de la justicia ambiental

**E Cambio climático**

**J. Recuperación integral del Río Santiago**

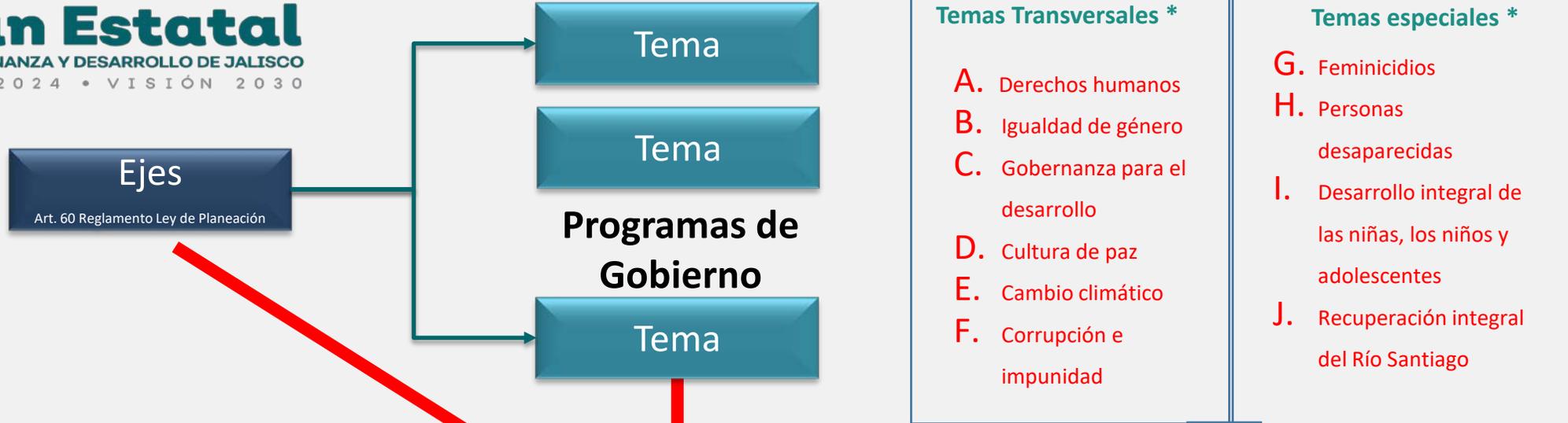
### Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública

1. Hacienda pública
  2. Administración pública
  3. Innovación gubernamental
  4. Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
  5. Política de integridad y sistema de control interno
- C. Gobernanza para el desarrollo**  
**F. Corrupción e impunidad**



# Estructura PEGD en la Clave Presupuestal Transversalidades

**Plan Estatal**  
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO  
2018 - 2024 • VISION 2030



Estructura Programática

Clasificación administrativa				Clasificación funcional - programática							Clasificación económica					Clasificación geográfica		
Sec*	UP	UR	UEG	Fin*	Fun*	SFu*	Eje	Tem	AR*	PP	Com*	OG*	DT	FF*	SFF	TG*	Reg	Mun
5	2	3	5	1	1	1	1	1	1	3	2	4	2	2	6	1	2	3

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (under Eje, Tem, AR)  
 Programa Presupuestario MIR-MML (under Com)  
 Transversalidad (under DT)

\* Consejo Nacional de Armonización Contable

## Elaboración del Presupuesto de Egresos



En esta etapa los poderes públicos proponen un plan de gasto conforme a:

- La Metodología del Marco Lógico
- Enfoque en Derechos Humanos y Perspectiva de Género
- Los Objetivos y metas del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024
- Estimación preliminar de recursos presupuestarios



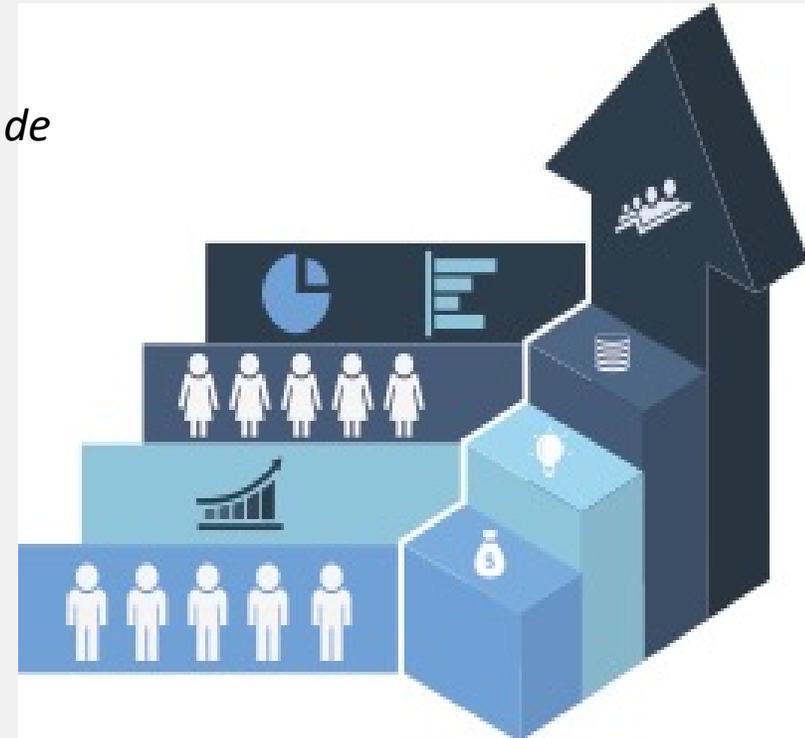
Esto significa, que deberán asignar los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para alcanzar los objetivos y metas planteados en sus programas presupuestarios.

**Se concluye el 15 de Agosto**



En esta segunda etapa, se integra el proyecto de presupuesto considerando:

- 1 Propuestas de anteproyecto de entes públicos
- 2 Proyecciones macroeconómicas (*inflación, PIB, tipo de cambio, precio del petróleo*)
- 3 Estimaciones de gasto e ingreso (*financiamiento de recursos federales etiquetado*)
- 4 Estimaciones de gasto e ingreso (*financiamiento de recursos de libre disposición*)
- 5 Reformas a las leyes fiscales y financieras
- 6 Evaluación de gestión financiera ( respecto a resultados)



- El Congreso del Estado de Jalisco recibe el Proyecto de Presupuesto, lo analiza, lo discute y da propuestas de modificación.
- El proceso concluye cuando el Congreso aprueba el Presupuesto.

**Del 1 de noviembre al 15 de diciembre**

- Se publica en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” a más tardar el **31 de diciembre**.



**Ley de Ingresos:** Es un documento jurídico en el que se estiman los ingresos que el Gobierno Estatal proyecta obtener en la siguiente anualidad, tanto por la recaudación propia (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos), como por el recurso que prevé recibir desde la Federación por concepto de Participaciones y Aportaciones; y en caso de solicitar algún financiamiento –al Congreso– y de aprobarse, también se incluye ese ingreso.

## Balance Sostenible

### Ingresos / Egresos



**\$ 123,013´287,976.00**

La Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco señala que todo Presupuesto deberá acompañarse por la previsión de los ingresos.

El **Paquete Fiscal del Estado** incluye la iniciativa de Ley de Ingresos que el Gobernador entrega al Congreso local para que los Diputados la revisen, modifiquen y aprueben.

# ¿De dónde viene el dinero para el Gasto Público?

## ¿Cuál es su importancia?

La **Ley de Ingresos** de Jalisco permite saber de dónde y cuánto dinero obtendrá el gobierno para ejercerlo durante el año en los proyectos y programas del **Presupuesto de Egresos**.

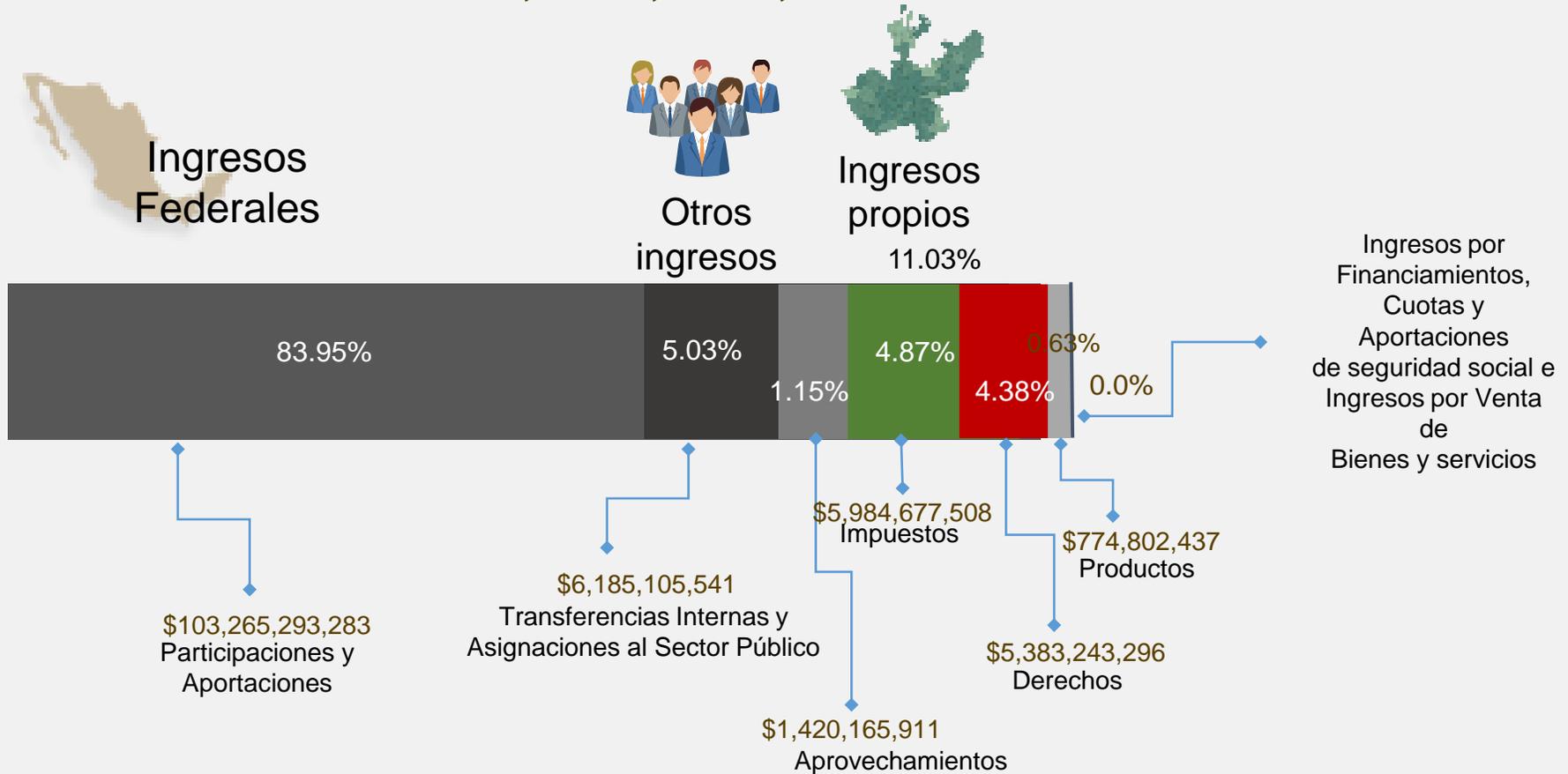
**Otros Ingresos** son las **Transferencias y Asignaciones** que tienen origen en las Aportaciones extraordinarias de entidades públicas o de los recursos que la Entidad recibe de sectores sociales o privados. (Convenios)

En este rubro se consideran las transferencias, subsidios o ayudas no especificadas en rubros anteriores, en conjunto suman 5.04 por ciento del total del ingreso para del Estado de Jalisco.



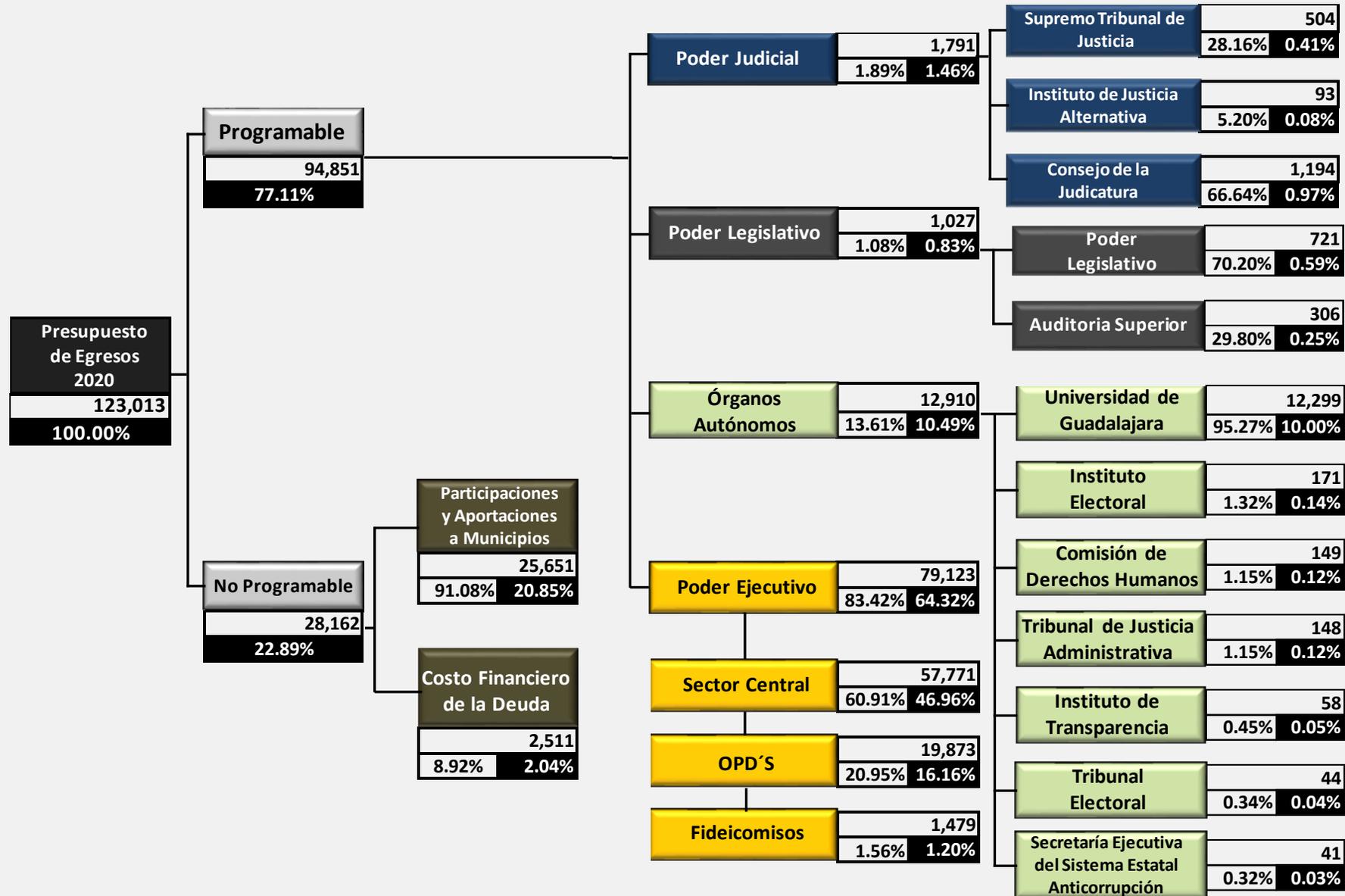
# ¿De dónde obtiene el Gobierno del Estado de Jalisco sus Ingresos?

**INGRESO TOTAL: \$123,013,287,976**



# Presupuesto de Egresos Autorizado 2020

## Distribución

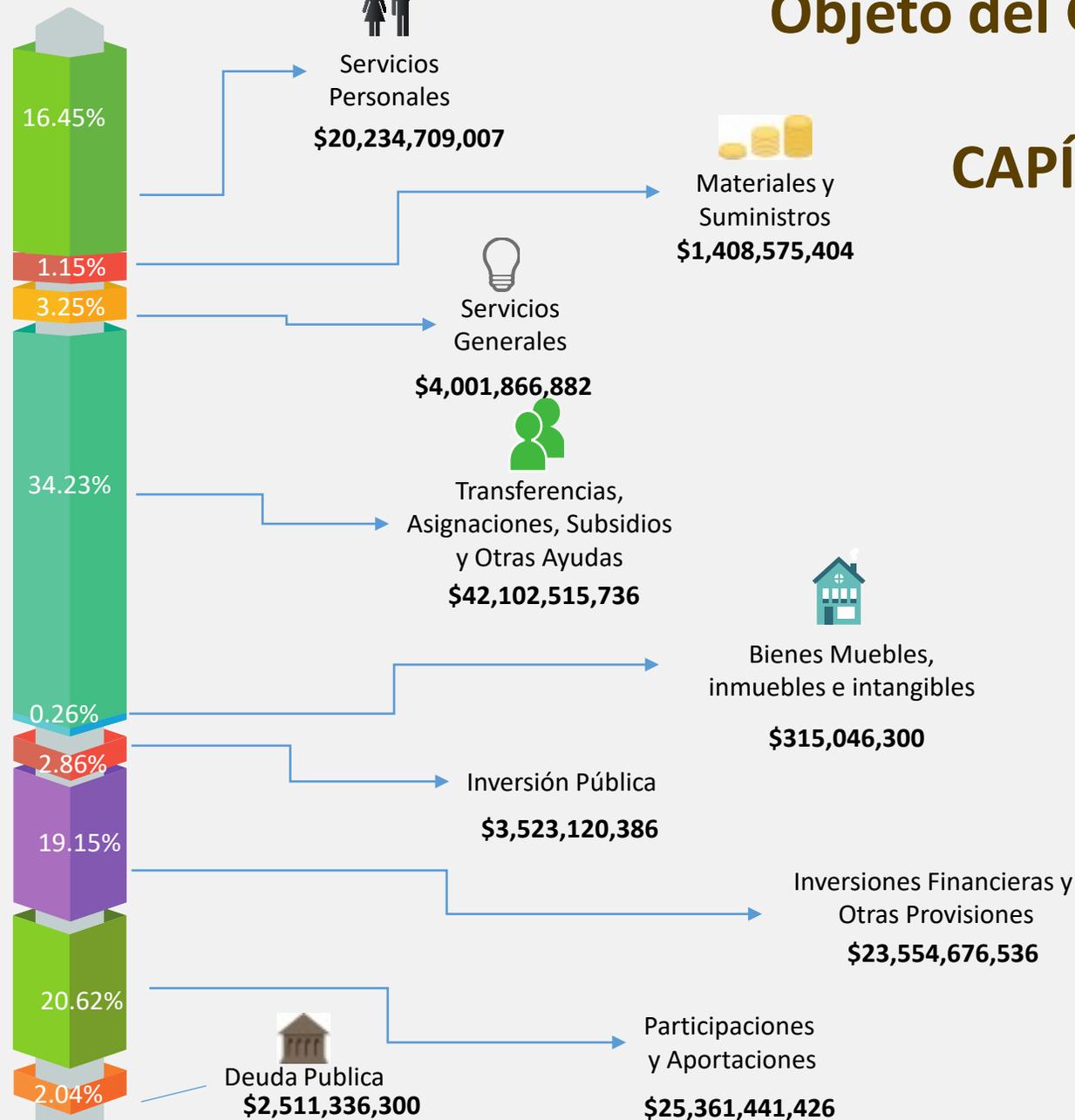




# Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto

## CAPÍTULO

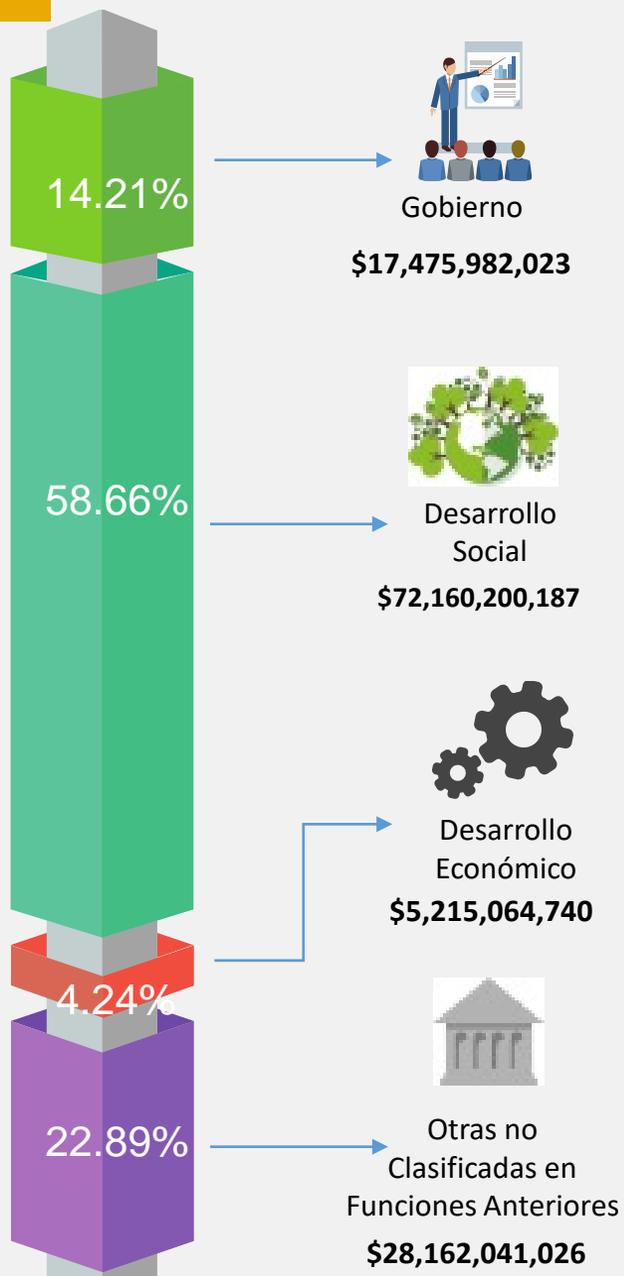
Gasto neto: \$123,013,287,976





# Clasificación Funcional del Presupuesto

Gasto neto: \$123,013,287,976



Legislación	\$1,026,972,418
Justicia	\$7,611,819,619
Coordinación de la Política de Gobierno	\$1,238,454,461
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$1,851,186,154
Asuntos de Orden Público y de Seguridad	\$4,040,615,785
Otros Servicios Generales	\$1,706,933,586
Protección Ambiental	\$1,472,439,049
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$5,294,811,080
Salud	\$13,755,740,488
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$1,139,052,493
Educación	\$47,959,389,538
Protección Social	\$2,253,795,358
Otros Asuntos Sociales	\$284,972,181
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$591,747,703
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$1,651,261,706
Transporte	\$2,494,270,642
Turismo	\$150,748,599
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$327,036,090
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	\$2,511,336,300
Transacciones, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$25,650,704,726

# ¿En qué invierte el gobierno del Presupuesto 2020?

## MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

\$ 10,816,728,908



Seguridad, Justicia y  
Estado de Derecho

\$ 64,915,396,727



Desarrollo  
Social

\$ 2,831,466,108



Desarrollo  
Económico

\$ 9,526,077,675



Desarrollo  
Sustentable del  
Territorio

\$ 30,824,401,059



Gobierno Efectivo  
e Integridad Pública

\$ 4,099,217,499



Temáticas  
Transversales y Especiales

El **PEGD** es nuestro documento rector de la política pública en el Gobierno del Estado; se compone de cinco Ejes del Desarrollo y se desagrega en diversas áreas estratégicas.

En el Gobierno del Estado de Jalisco tenemos **1,198** acciones que se reflejan en bienes y servicios enfocados en mejorar tu bienestar.

### Demasiadas acciones que planear, ejecutar y evaluar. ¿Verdad?

Para esto contamos con los **Programas Presupuestarios**, que son el **eje articulador** entre lo que plasma el PEGD y lo que se presupuesta para el siguiente año.

Para saber mas...

## Programa Presupuestario

Categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea las asignaciones de los recursos para cumplir las metas y objetivos



## Distribución del Presupuesto 2020 Por Coordinación / Dependencia

Coordinación / Unidad Presupuestal	Asignación Inicial 2020	%
<b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b>	3,475,695,088	2.83%
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	51,748,402,835	42.07%
<b>GESTION DEL TERRITORIO</b>	9,919,951,494	8.06%
<b>SEGURIDAD</b>	8,695,748,397	7.07%
<b>SIN COORDINACIÓN / NORMATIVAS</b>	5,283,481,371	4.30%
<b>PODERES</b>	2,818,161,060	2.29%
<b>Órganos Autónomos</b>	12,909,806,705	10.49%
21 Deuda Pública	2,511,336,300	2.04%
22 Participaciones	18,079,668,426	14.70%
23 Aportaciones, Transferencias y Subsidios a Municipios	7,571,036,300	6.15%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>123,013,287,976</b>	<b>100.00%</b>

# Distribución del Presupuesto 2020

## Por Coordinación / Unidad Presupuestal

Coordinación / Unidad Presupuestal		Asignación Inicial 2020	%
<b>SEGURIDAD</b>		<b>8,695,748,397</b>	<b>7.07%</b>
<b>42</b>	<b>Coordinación General Estratégica de Seguridad</b>	<b>210,907,445</b>	<b>0.17%</b>
079	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	247,043,800.00	0.20%
605	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco (C5)	265,572,504.00	0.22%
<b>47</b>	<b>Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción</b>	<b>66,220,466</b>	<b>0.05%</b>
<b>48</b>	<b>Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales</b>	<b>4,759,833</b>	<b>0.00%</b>
<b>16</b>	<b>Fiscalía Estatal</b>	<b>2,598,703,750</b>	<b>2.11%</b>
162	Centro de Justicia para las Mujeres (AVGM)	55,092,023.00	0.04%
800	Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas	93,384,905.00	0.08%
<b>37</b>	<b>Secretaría de Seguridad</b>	<b>5,147,630,971</b>	<b>4.18%</b>
078	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	6,432,700.00	0.01%



# Distribución del Presupuesto 2020

## Programas Presupuestales

### Eje 1 Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

Tema Central	UP	UR	Unidad Responsable	Total
1 Gobernabilidad	01	000	Despacho del Gobernador	7,211,508
	02	000	Secretaría General de Gobierno	66,129,127
	24	000	Poder Legislativo del Estado de Jalisco	720,897,103
	27	000	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	170,677,292
	41	000	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	29,294,264
	42	000	Coordinación General Estratégica de Seguridad	5,436,184
<b>Total Tema Gobernabilidad</b>				<b>999,645,478</b>
2 Seguridad	23	000	Aportaciones, Transferencias y Subsidios a Municipios	1,657,729,600
	37	000	Secretaría de Seguridad	542,080,120
	42	000	Coordinación General Estratégica de Seguridad	147,699,393
		605	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco (C5)	265,572,504
<b>Total Tema Seguridad</b>				<b>2,613,081,617</b>
3 Prevención social del delito	37	000	Secretaría de Seguridad	19,104,547
	42	000	Coordinación General Estratégica de Seguridad	4,769,865
<b>Total Tema Prevención social del delito</b>				<b>23,874,412</b>



# Distribución del Presupuesto 2020

## Programas Presupuestales

### Eje 1 de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

Tema Central	UP	UR	Unidad Responsable	Total
4 Procuración de justicia	05	022	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	9,536,300
	14	000	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	24,583,437
	16	000	Fiscalía Estatal	2,598,703,750
	42	079	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	247,043,800
	47	000	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	66,220,466
	48	000	Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales	4,759,833
<b>Total Tema Procuración de justicia</b>				<b>2,950,847,586</b>
5 Impartición de justicia	02	141	Fideicomiso para la operación del Sistema de Justicia Penal	40,000,000
	14	000	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	156,413,539
	20	000	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	61,071,053
	25	142	Supremo Tribunal de Justicia	504,325,080
		143	Instituto de Justicia Alternativa	93,134,660
		145	Consejo de la Judicatura	1,193,728,902
	31	000	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	44,016,200
	32	000	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco	147,995,792
	42	000	Coordinación General Estratégica de Seguridad	8,765,446
<b>Total Tema Impartición de justicia</b>				<b>2,249,450,672</b>



# Distribución del Presupuesto 2020

## Programas Presupuestales

### Eje 1 Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

Tema Central	UP	UR	Unidad Responsable	Total
6 Reinserción social	37	000	Secretaría de Seguridad	1,772,822,943
		078	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	6,432,700
<b>Total Tema Reinserción social</b>				<b>1,779,255,643</b>
7 Protección civil	02	117	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	200,573,500
<b>Total Tema Protección civil</b>				<b>200,573,500</b>
A Derechos Humanos	02	000	Secretaría General de Gobierno	43,309,269
		26	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	148,563,906
		39	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	269,364,777
<b>Total Tema Derechos Humanos</b>				<b>461,237,952</b>
B Igualdad de género	39	000	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	103,551,182
<b>Total Tema Igualdad de género</b>				<b>103,551,182</b>
D Cultura de paz	02	000	Secretaría General de Gobierno	3,465,555
		37	Secretaría de Seguridad	1,996,997,302
<b>Total Tema Cultura de paz</b>				<b>2,000,462,857</b>
G Femicidios	16	162	Centro de Justicia para las Mujeres (AVGM)	55,092,023
<b>Total Tema Femicidios</b>				<b>55,092,023</b>
H Personas desaparecidas	02	801	Comisión para la búsqueda de personas	29,112,961
		16	Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas	93,384,905
<b>Total Tema Personas desaparecidas</b>				<b>122,497,866</b>
<b>Total Eje Seguridad, justicia y Estado de derecho</b>				<b>13,559,570,788</b>

# presupuestociudadano.Jalisco.gob.mx



**PRESUPUESTO CIUDADANO JALISCO**

Edición Ciudadana del Presupuesto del Estado de Jalisco

Conoce cómo y en qué se gastán los recursos del presupuesto

**Seguimiento Programas Presupuestarios**

Información cuantitativa del avance programático y del cumplimiento de objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

**Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco**

Conoce la versión del proyecto y del presupuesto de egresos autorizado del Estado de Jalisco



Secretaría de la  
Hacienda Pública



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Gracias por su atención

## Punto 5 Mesas de diálogo

- a) Presentación
- b) Diálogo

*Traslado a mesas de trabajo*

50 minutos

# Trabajo por mesas

Mesa	Dependencias y entidades	Salón/Moderador
1	Secretaría de Seguridad Pública; Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (Injalreso)	Salón 1/ Mauro Aguilar
2	Fiscalía del Estado de Jalisco; Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; y Fiscalía especializada en delitos electorales	Salón 2/ Gerardo López
3	Consejo Estatal de Seguridad Pública; y Consejo de Seguridad y Procuración de Justicia	Salón 3/ Alberto Loza
4	Centro de Coordinación, Control, Comunicación y Cómputo del Estado de Jalisco (C5); Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	Salón 4/ Selene Michi

# Punto 6 Reflexiones sobre trabajo en mesas

**Dr. Macedonio Tamez Guajardo**

*Presidente del Consejo,  
Coordinador General Estratégico de Seguridad*

15 minutos

# Punto 7

## Asunto generales

**Dra. Mónica Balleescá**

*Secretaria técnica de Gobernanza*

*Directora General de Planeación y Evaluación Participativa*

15 minutos



Planeación y  
Participación Ciudadana

# Agendas 2020 y mecanismos de participación

# de Sesión extraordinaria	Tema a abordar	Objetivo	Dinámica general	Fechas tentativas
1	MIDE Jalisco	Identificar los principales retos en la renovación y mejora de MIDE Jalisco	Realización de talleres simultáneos para dialogar sobre lo que esperamos de un MIDE a futuro en torno a tres vertientes: 1. Calidad y alcances de los contenidos, 2. Visualizaciones y difusión, y; 3. Contribuciones fuera del ejecutivo.	24-28 de febrero

**Nota:** Por confirmar fechas y sedes finales en función del nivel de participación.

# Agendas 2020 y mecanismos de participación

# de Sesión extraordinaria	Tema a abordar	Objetivo	Dinámica general	5 Fechas tentativas
2	Reglas de operación	Presentación del proceso de elaboración y publicación de ROP 2020; e identificación de mecanismos de gobernanza y ROP de interés para trabajo posterior de mejora	Sesión – taller 5 horas	Entre 9 y 13 de marzo

**Nota:** Por confirmar fechas y sedes finales en función del nivel de participación.

# Agendas 2020 y mecanismos de participación

# de Sesión extraordinaria	Tema a abordar	Objetivo	Dinámica general	5 Fechas tentativas
3	Programa anual de evaluación 2020	Presentación de la estrategia de evaluación y evaluaciones realizadas en 2019, conjuntamente con taller sobre criterios y metodologías para sugerir áreas y/o temas de interés para el PAE2020	Sesión – taller 5 horas	30 de marzo-3 de abril

**Nota:** Por confirmar fechas y sedes finales en función del nivel de participación.

Punto 8

Acuerdos

Lic. Octavio López Ortega Larios  
*Secretario técnico de Gabinete*

10 minutos



Planeación y  
Participación Ciudadana

## Punto 8 Acuerdos 1ª Sesión Ordinaria 2020.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-SG 20-01OR-01	Se enviará por correo las presentaciones de la sesión, los mapas de articulación plan-presupuesto, los 66 programas presupuestarios y la base de datos de las Matrices de Indicadores de Resultados de los 66 programas presupuestarios.	SPPC
CSC-SG 20-01OR-02	Los miembros del Consejo recomendarán a través de un formulario nuevos integrantes ciudadanos para invitarles a formar parte del mismo, quienes sean de un perfil ciudadano-técnico, con disponibilidad e interés de participación.	Todos
CSC-SG 20-01OR-03	Analizar la dinámica de mesas y sesiones de trabajo para garantizar una participación mayor de los consejeros.	SPPC



# Planeación y Participación Ciudadana





**Jalisco**

GOBIERNO DEL ESTADO